



honores de buena forma impendi de varios siglos
 de esta ciudad y elaboremos al estado de fortuna de
 Rogamos por veros que la vida de la misma y de ella
 con libertad que cuando se dio en ella no se le con-
 sian otros medios de subsistencia que las cosas q.
 podia producirse en acciones de hereditades de frutos.
 El consueño pudiese de un en desamparo de sus cosas co-
 munitas. Castagnon 22 de Julio de 1857 = Juan.º Dada.
 Vicente Dada.º = Y entendiéndose por este Ayuntamiento
 Dada: se compare con el estado y pague y de lo he-
 go se pague con el estado que se contiene al Sr. por
 de parisan y sustancia int. de Alca. p.º las cosas
 que se han manifestado a su vez que el Ayuntamiento
 dependa al servicio del individuo de que se trata p.
 sus partes y que para se manifieste con facilidad
 y de sus cosas. Dadas: que se lo que se aduan a la de
 esta ciudad por la falta de personas y que la in-
 dudad que se menciona y ello pueda descomponerse de
 la que esta aduandose de sesientos treinta y
 seis ad. ocho mar. por el que se ha suministrado al
 esclavo de Sr. Vicente Pallat. Dada: p.º de Sr. In-
 gale. Dada: se ha procurado en las cosas de
 esta ciudad y que este mandado se entregara por la
 parte de Sr. de la Audiencia de Valencia lo q. ha de

